



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Objeto del contrato: ARRENDAMIENTO DEL APROVECHAMIENTO DE PASTOS FINCA MUNICIPAL EL VALLE.

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA.

Lugar: AYUNTAMIENTO. Sala de Plenos.

Hora y fecha: Día 7 de noviembre de 2023, Hora 13:40

Bajo la presidencia del señor Alcalde se reúne la Mesa de Contratación constituida de conformidad con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas, con el objeto de proceder a la apertura de los sobres de las ofertas presentadas al procedimiento referenciado, con la siguiente composición:

-Presidente: D. Ángel Alcalde Morcillo, Alcalde.

-Vocales :

-D. Luís Alberto Hernández Millás, (Secretario - Interventor de la Corporación).

-D^a. María del Carmen Sánchez Rodríguez, Concejal.

-Secretaria de la mesa: D. Alicia Vega Romero, Funcionaria del Ayuntamiento de Alamillo.

Según consta en el Libro de Registro de Entradas de este Ayuntamiento, han presentado oferta los licitadores siguientes, por orden de inscripción en el mismo:

1. Pablo Fernández Torrico.
2. Pablo Fernández Fernández.

Constituida la Mesa en la forma indicada, el Sr. Presidente declara abierto el acto, procediendo, a continuación, a la calificación de la documentación presentada por los licitadores, contenida toda ella, en un único sobre.

Tras la comprobación de la documentación de los sobres y lectura pública de las Ofertas Presentadas, cuyas características son:

1. Pablo Fernández Torrico. Importe de la Proposición Económica: 7.402,00 euros.-
2. Pablo Fernández Fernández. Importe de la Proposición Económica: 4.502,00 euros.-





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALAMILLO (C. Real)

Plaza Constitución, 1. C.P. 13413

www.ayuntamientodealamillo.es

alamillo@local.jccm.es

C.I.F.- P1300300I, Tlf.- 926735029, Fax.- 926735031

Por tanto, se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato de arrendamiento del aprovechamiento de pastos de la Finca Municipal "El Valle" a D. **Pablo Fernández Torrico**, por ser el postor que realizan la oferta económicamente más ventajosa: **7.402,00 euros.-** (siete mil cuatrocientos dos euros.-)

Por último, la Presidencia declara finalizado el acto, siendo las 13:55 horas, del día indicado, firmando la presente Acta en prueba de conformidad, los miembros de la Mesa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

